

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE SIMATI S.A.
CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Venezuela 1314 entre Pio Montúfar y Pedro Moncayo se reunieron en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía SIMATI S.A. Formada con un capital de \$1,000,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: José Alcivar Pincay, representando quinientas participaciones de su propiedad \$500,00; y la Sra. Katiusca Moreno Tacle representando quinientas participaciones de su propiedad \$500,00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Sr. José Alcivar Pincay en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria la Sra. Katiusca Moreno Tacle en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. José Alcivar Pincay procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMATI S.A, que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el dia Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1^{er} LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Sr. José Alcivar Pincay entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General pasa a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2013, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Sr. José Alcivar Pincay solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. Katiusca Moreno Tacle lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. Katiusca Moreno Tacle pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Sr. José Alcivar Pincay, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Sr. José Alcivar Pincay manifiesta lo siguiente: , la utilidad del año 2013 después de Impuesto a la Renta fue de \$7,770,75, se proyecta para el próximo año 2014 continuar en constante crecimiento, la accionista Sra. Katiusca Moreno Tacle respalda lo manifestado y resuelve aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Sr. José Alcivar Pincay respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del dia

Jueves trece de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



SR. JOSÉ ALCIVAR PINCAY
GERENTE - ACCIONISTA



SRA. KATIUSCA MORENO TACLE
SECRETARIA - ACCIONISTA